

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL NEIVA

INFORME DE SUPERVISION No. 001

Neiva (Huila),

Señor Mayor

EDWIN PRIETO SALAZAR

Ordenador del Gasto Cenac Regional Neiva

Gn.-

ASUNTO: Informe Supervisión Aceptacion de Oferta N°048 CENAC REGIONAL NEIVA 2025

Dando cumplimiento a las funciones de supervisor que debo ejercer mediante el nombramiento de SUPERVISOR de la ACEPTACION DE OFERTA 048 CENAC REGIONAL NEIVA-2025 celebrado entre MDN-Ejercito nacional - Central Administrativa y Contable Reginal Neiva y la empresa CONSULTORIAS & SUMINISTROS KAM S.A.S. ZESE, cuyo objeto es el ADQUISICIÓN DE UN MATERIAL DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE AERONAVE NO TRIPULADO "DRONES" PARA LA UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025", con toda atencion me permito informar la situacion actual de la ACEPTACION DE OFERTA

I. DATOS GENERALES DE LA ACEPTACION DE OFERTA

ACEPTACION DE OFERTA	048 CENAC REGIONAL NEIVA-2025
CDP No	12925 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
CRP No	156325 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UN MATERIAL DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE AERONAVE NO TRIPULADO "DRONES" PARA LA UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025"
CONTRATISTA	CONSULTORIAS & SUMINISTROS KAM S.A.S. ZESE
FECHA DE SUSCRIPCION	02 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL ORDEN DE COMPRA	\$ 21.200.000,00
VALOR REDUCCION 001	\$ 0,00
VALOR ADICION 001 VIGENCIA FUTURA	\$ 0,00
VALOR FINAL DEL ORDEN DE COMPRA	\$ 21.200.000,00
FORMA DE PAGO	La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta hasta por VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS (\$21.200.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, respaldado por el CDP No12925 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, abonos que se realizarán a la CUENTA 037087855 DE BANCO DAVIVIENDA del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma: El MDN- Ejército Nacional-CENAC- NEIVA cancelará al contratista seleccionado en UN SOLO PAGO de acuerdo con la facturación causada en proporción a la ejecución del contrato dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la documentación y recibo a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC NEIVA Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. 2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. 3. Presentación del informe del supervisor del contrato. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC NEIVA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el llenado de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.m 7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 8. Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 000165 del 01 de noviembre de 2024 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

FECHA DE ENTREGA	15 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICION EN TIEMPO	NINGUNO
LUGAR DE ENTREGA	CENTRO LOGISTICO BIMAG No.27
SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA	MY.HECTOR MAURICIO HUESO FIGUEROA Ejecutivo y Segundo Comandante BIMAG27 y/o quien haga sus Veces

II. APROBACION POLIZA

Las obligaciones contractuales se respaldan con la Poliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades estatales No. B-100072099 con los amparos de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES expedida por la "COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A", Aprobada por el Ordenador del gasto el 05 /12/2025

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
cumplimiento contrato	\$ 4.240.000,00	02/12/2025 Hasta 15/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 4.240.000,00	02/12/2025 Hasta 15/12/2026

III. MODIFICACIONES**OMITIDO****IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA****RUBRO PRESUPUESTAL A-02-01-01-004-009****EQUIPO DE
TRANSPORTE**

UNIDAD CENTRALIZADA	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BIMAG27	DRON ALMACENAMIENTO FOTOS Y VIDEOS, MEMORIA EXTRAÍBLE, MEMORIA INTERNA, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 8GB, MÁXIMO CAPACIDAD DE MEMORIA EXPANDIBLE 256 GB, 400 MTS ALTURA DE VUELO, 34 MINUTOS, 4 HÉLICES, TIEMPO DE CARGA 40 MINUTOS, RANGO INALÁMBRICO, 1000 METROS, VELOCIDAD DE ASCENSO 4MTSXS, VELOCIDAD DE DESCENSO MAX VUELO 19KXH, RESOLUCIÓN 18 MPX, RESOLUCIÓN DE VIDEO 4K OPCIONES DE CONECTIVIDAD DE WIFI, CON ACCESORIOS DE REPUESTO (03 BATERIAS -HÉLICES REPUESTO Y SU ESTUCHE DE TRANSPORTE).	UNI	4	5.300.000,00	21.200.000,00
VALOR TOTAL					21.200.000,00

V. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

A la fecha se han realizado los siguientes pagos

PAGOS	CONCEPTO	VALOR
No. 1		
VALOR TOTAL		\$ -

VI. NIVEL DE EJECUCION Y BALANCE DEL ORDEN DE COMPRA

BALANCE DE LA ORDEN DE COMPRA		
Valor Total ORDEN DE COMPRA	\$ 21.200.000,00	
Valor Total adicion 001	0,00	
Valor Total Cancelado	0,00	0,00
Valor Total a Cancelar	0,00	21.200.000,00
Valor Total Pendiente a Cancelar	0,00	0,00
TOTAL ORDEN DE COMPRA	21.200.000,00	21.200.000,00
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	100,00%	0

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

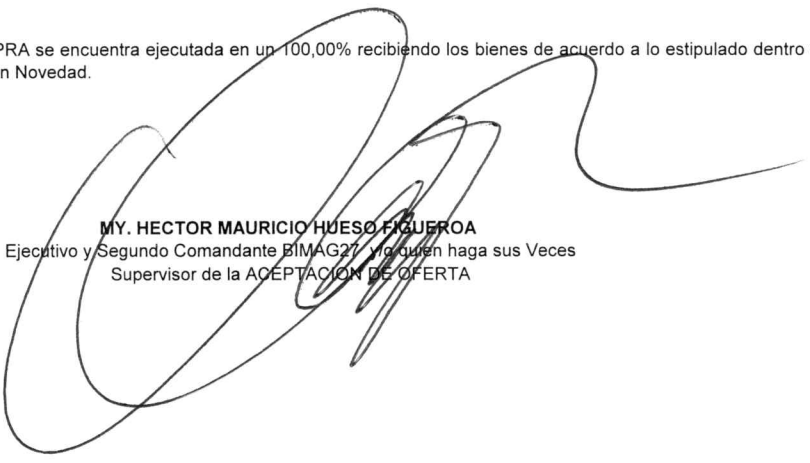
Para dar estricto cumplimiento a la obligación de consagración en el artículo 50 de la ley 789 de 2008 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del ACEPTACION DE OFERTA se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales se anexa en certificado del cumplimiento por parte del contratista.

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

IX. CONCLUSION

A la fecha la ORDEN DE COMPRA se encuentra ejecutada en un 100,00% recibiendo los bienes de acuerdo a lo estipulado dentro del ACEPTACION DE OFERTA Sin Novedad.



MY. HECTOR MAURICIO HUESO FIGUEROA
Ejecutivo y Segundo Comandante BIMAG27, ya quien haga sus Veces
Supervisor de la ACEPTACION DE OFERTA